

DTN –

Neiva,

Señor(a)
Anónimo.
L.C

Numero de radicado: 32107 2024-S
Fecha y Hora: 29/10/2024 17:12:29

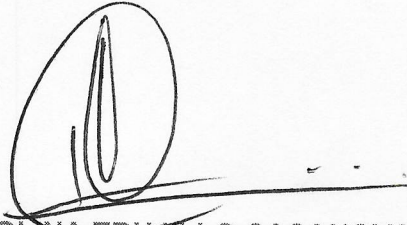
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 29668 del 07 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 07 de octubre de 2024 se adelantó inspección técnica a los predios denominado La Arboleda, El Guayabo, Patio Bonito y Platanillal, en la vereda Platanillal, jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividad de quema de cobertura vegetal, como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 3548 del 10 de octubre de 2024.

Por lo anterior, se considera una infracción o incumplimiento a la normativa ambiental, por tanto, se remite a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que adelante las acciones pertinentes relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – Contratista DTN
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario
Radicado: 2024-E29668
Expediente: DENUNCIA-02850-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

